



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

### RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-194-SCM-2023

Alausí, 06 de diciembre del 2023

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 05 de diciembre del 2023, consta lo siguiente: **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 021-A-GADMCA, de fecha 30 de noviembre del 2023. El señor Alcalde, solicita al señor Director Financiero una explicación al respecto. El Ing. Alex Montenegro, manifiesta, que este pedido de reforma es de la Dirección de Desarrollo Cantonal para cumplir con diferentes proyectos, como dispone el COOTAD es para conocimiento y entendimiento de los señores concejales, hay proyectos en la parte social que hay que cumplir. El Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal, esta solicitud de traspasos ha solicitado para cumplir con varios proyectos, solicita al señor Director Financiero el monto de los traspasos. El señor Financiero indica que es por el valor de \$ 63.733,61. El señor Concej Ab. Eduardo Llerena, en el punto del orden del día específicamente el Art. 256 del COOTAD, es nuestra responsabilidad tomar conocimiento de la Resolución Administrativa de traspasos de crédito con la finalidad de cumplir con los proyectos, en ese sentido a nosotros nos toca tomar conocimiento, en el punto de orden consta y hay que hacerlo cumplir, **propongo** para que tome votación y se de por conocido esta Resolución Administrativa. El señor Concej Marco Guerra, apoya la moción. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición el señor Secretario toma votación sobre la moción planteada. Señor Concej Juan Caisaguano, que se de por conocido. Señor Concej Luis Ñamiña, en base a la documentación que ha generado el señor director y luego de haber revisado creo que es nuestra obligación dar por conocido, mi voto se de por conocido. Señor Concej Marco Guerra, en vista de la necesidad que existe y que es en beneficio de nuestros ciudadanos y de los proyectos, que se continúe con los trabajos, doy por conocido. Señor Concej Ab. Eduardo Llerena, doy por conocido este punto del orden del día con la finalidad de que se de cumplimiento a los diferentes proyectos estipulados. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, ante el informe presentado por el Director Financiero, doy por conocido la Resolución Administrativa de traspasos de créditos No. 021. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, aprobado. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad dar por conocido la Resolución Administrativa No. 021-A-GADMCA, de fecha 30 de noviembre del 2023. Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

